

sumario

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Consejería de Presidencia y Justicia

CVE-2016-1675

Anuncio de rectificación de errores en el Lote número 4: Papel, Cartulina y Sobres del Anexo. Relación de artículos de material de oficina del Pliego de Prescripciones Técnicas, y del Anexo I.A.4 - Modelo de Oferta Económica, Lote número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de Suministro de Material de Oficina para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.2.1/16.

Pág. 62

7.OTROS ANUNCIOS

7.5.VARIOS

Consejería de Presidencia y Justicia

CVE-2016-1611

Resolución de 18 de febrero de 2016, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2016, de implantación del logotipo del Año Jubilar Lebaniego 2017.

Pág. 64

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2016-1675 *Anuncio de rectificación de errores en el Lote número 4: Papel, Cartulina y Sobres del Anexo. Relación de artículos de material de oficina del Pliego de Prescripciones Técnicas, y del Anexo I.A.4 - Modelo de Oferta Económica, Lote número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de Suministro de Material de Oficina para la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 2.2.1/16.*

Objeto 2.2.1/16.

Advertido error en el "Lote nº 4: Papel, Cartulina y Sobres" del "ANEXO. RELACIÓN DE ARTÍCULOS DE MATERIAL DE OFICINA" del Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a su corrección en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el siguiente sentido:

Nº de orden	DENOMINACIÓN DEL ARTÍCULO	Dice	Debe decir
		PRECIO MÁXIMO SIN IVA (€)	PRECIO MÁXIMO SIN IVA (€)
272	CARTULINA Amarilla 50 x 65 cm.	0,016	0,16
273	CARTULINA Azul 50 x 65 cm.	0,016	0,16
274	CARTULINA Verde 50 x 65 cm.	0,016	0,16
275	CARTULINA Blanca 50 x 65 cm.	0,019	0,19
283	CARTULINA Azul 50 x 65 cm.	0,021	0,21
284	CARTULINA Rosa 50 x 65 cm.	0,021	0,21
285	CARTULINA Amarilla 50 x 65 cm.	0,021	0,21
286	CARTULINA Verde 50 x 65 cm.	0,021	0,21
287	CARTULINA COLORES 50 x 65 cm.	0,02	0,2

CVE-2016-1675

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

Así mismo, advertido error en el "Lote nº 4: Papel, Cartulina y Sobres" del "ANEXO I.A.4 - MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE Nº 4" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se corrige en el siguiente sentido:

Nº de orden	DENOMINACIÓN DEL ARTÍCULO	Dice	Debe decir
		PRECIO MÁXIMO SIN IVA (€)	PRECIO MÁXIMO SIN IVA (€)
272	CARTULINA Amarilla 50 x 65 cm.	0,016	0,16
273	CARTULINA Azul 50 x 65 cm.	0,016	0,16
274	CARTULINA Verde 50 x 65 cm.	0,016	0,16
275	CARTULINA Blanca 50 x 65 cm.	0,019	0,19
283	CARTULINA Azul 50 x 65 cm.	0,021	0,21
284	CARTULINA Rosa 50 x 65 cm.	0,021	0,21
285	CARTULINA Amarilla 50 x 65 cm.	0,021	0,21
286	CARTULINA Verde 50 x 65 cm.	0,021	0,21
287	CARTULINA COLORES 50 x 65 cm.	0,02	0,2

Santander, 23 de febrero de 2016.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. (Resolución 18/06/08),
la secretaria general de Presidencia y Justicia,
Noelia García Martínez.

2016/1675

CVE-2016-1675

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

7. OTROS ANUNCIOS

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-1611 *Resolución de 18 de febrero de 2016, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2016, de implantación del logotipo del Año Jubilar Lebaniego 2017.*

Visto el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2016,

RESUELVO

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2016 de implantación del logotipo del Año Jubilar Lebaniego 2017.

Santander, 18 de febrero de 2016.

La secretaria general de Presidencia y Justicia,
Noelia García Martínez.

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5



Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio

Unidad SECRETARÍA GENERAL

AÑO 2016

Día 11 FEB. 2016

Sesión ORDINARIA

EL CONSEJO DE GOBIERNO, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

La disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 36/2014 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015 declara, a "Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar" como acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, lo que equipara este evento a otros como el "Programa Universo Mujer", "60 aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial", "Encuentro Mundial en las Estrellas (EME) 2017" o "Barcelona Mobile Word Capital", entre otros.

Considerando que gran parte del éxito de la celebración del «Año Jubilar Lebaniego» y de su perpetuación en sucesivas celebraciones depende, en gran medida, de una ambiciosa campaña publicitaria que sea elaborada por el Gobierno de Cantabria bajo el mensaje «LIÉBANA CANTABRIA 2017, AÑO JUBILAR» que logre difundir este excepcional acontecimiento.

Considerando que es necesario aunar los esfuerzos tanto privados como públicos para lograr el anterior objetivo y resultando viable aprovechar las sinergias generadas por la actividad tanto administrativa como publicitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y todas las entidades que de ella dependen, y a propuesta conjunta del Consejero de Presidencia y Justicia y el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,

A propuesta del Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio se

ACUERDA

1.- Ordenar a los Consejeros, como titulares de su departamento y de las Entidades de Derecho Público o Privado adscritas al mismo, tales como Organismos Autónomos, Consorcios, Fundaciones, Asociaciones, etc. y, en su caso, como Presidentes de los Consejos de Administración de las diferentes Empresas Regionales tuteladas funcionalmente por su departamento, que adopten las medidas oportunas para incluir en los documentos que tengan como destinatarios a los ciudadanos o a otras entidades públicas o privadas, o aquellos que por su especial trascendencia así lo demanden, el logotipo del Año Jubilar Lebaniego 2017, en la forma que se establece en el Anexo del presente Acuerdo, dictando al efecto cuantas medidas sean necesarias para ello.

CVE-2016-1611

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

2.- Ordenar a la Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía que adopte las medidas que permitan la inclusión en el papel oficial emitido por la Imprenta Regional y suministrado a las diferentes Consejerías el logotipo del Año Jubilar Lebaniego, y ordenar que de acuerdo con el Decreto 18/2010, de 18 de marzo, por el que se regula el Boletín Oficial de Cantabria y el Decreto 108/2008, de 30 de octubre, por el que se regula el Parque Móvil de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se incluya en la cabecera de la edición impresa y digital del Boletín Oficial de Cantabria, y en la rotulación de los vehículos integrantes del Parque Móvil de clase «C», el mencionado logotipo con arreglo a lo previsto en el Anexo del presente acuerdo.

3.- Ordenar que las campañas de publicidad institucional promovidas por el Gobierno de Cantabria o sus entidades dependientes, espacios televisivos, publicidad estática, prensa, revistas, páginas web etc... recojan el mencionado logotipo, de forma destacada o, en el caso de los espacios radiofónicos incluyan referencia expresa al mensaje «Liébana Cantabria 2017, Año Jubilar». Se exceptúan aquellos supuestos en que:

a) Una norma prohíba la inclusión de logotipos institucionales en campañas reguladas legalmente.

b) El consejo de Gobierno de Cantabria acuerde, por razones de oportunidad, la no inclusión del logotipo en una campaña o campañas publicitarias determinadas.

4.- Ordenar a la Dirección General de Organización y Tecnológica, así como la Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía, la habilitación de un espacio, tanto en la intranet de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria como en el Portal Institucional del Gobierno de Cantabria, para la descarga por el personal obligado a la utilización, del mencionado logotipo, de los modelos de escrito que incluyan, en su encabezamiento, los escudos de cada Consejería junto con el mencionado logotipo, y el manual de identidad corporativa, así como la de implementar cualquier medida dentro del ámbito material de sus competencias para lograr la plena efectividad del presente acuerdo.

5.- Los gastos que pudieran derivarse de la implantación del presente acuerdo en el Gobierno de Cantabria se imputarán a las partidas presupuestarias destinadas a financiar los gastos corrientes en bienes y servicios de las respectivas Consejerías, Organismos Autónomos, Consorcios, Fundaciones, Asociaciones, Sociedades Regionales, y demás entidades de derecho público o privado adscritos o dependientes de los anteriores.

6.- Facultar conjuntamente al Consejero de Presidencia y Justicia, y al de Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, para dictar las instrucciones oportunas para la plena eficacia del presente acuerdo.

7.- Crear una Comisión de seguimiento presidida por el Director General de Inspección y Calidad de los Servicios y formada por un representante de todas de las Consejerías, con su respectivo suplente, designados por su titular, que tendrá por objeto el seguimiento y correcta implantación del presente acuerdo, residenciando en los Secretarios Generales de cada Consejería, Presidentes, Directores o Gerentes de los diferentes organismos, empresas, y entidades afectadas por la aplicación del presente acuerdo, la responsabilidad directa de su implantación.

8.- Aprobar, como Anexo del presente acuerdo, el ámbito material de la inclusión y uso obligatorio del logotipo.

9.- Aprobar, como Anexo del presente acuerdo, el «Manual de Identidad Corporativa» elaborado por la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio tanto en formato papel como digital, para la aplicación de dicho logotipo en publicaciones, publicidad, papelería, vehículos, señalética, cartelería, Internet, etc.

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

10.- Se concede un plazo de 1 mes, a partir de la aprobación del presente acuerdo para la total implantación de las medidas previstas en el mismo.

11.- La eficacia del presente acuerdo quedará supeditada a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase el anterior acuerdo, publíquese y notifíquese en forma a: Consejería de Presidencia y Justicia; Consejería de Obras Públicas y Vivienda; Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación; Consejería Economía, Hacienda y Empleo; Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social; Consejería de Educación, Cultura y Deporte; Consejería de Sanidad; Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio; Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC); 112 Cantabria SAU; Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria (GESVICAN); Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA); Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST); Instituto Cántabro de Estadística (ICANE); Servicio Cántabro de Empleo (SCE); Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica; Fundación para la Relaciones Laborales de Cantabria (ORECLA); Agencia Cántabra de la Administración Tributaria (ACAT); Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF); Sociedad Gestora Programa INTERREG Espacio Sudoeste Europeo, SL SOGIESE; Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA); Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS); Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social; Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN); Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria S.A. (MARE); Fundación Fondo Cantabria Coopera; Fundación Festival Internacional de Santander (FIS); Sociedad Regional Educación, Cultura y Deporte; Servicio Cántabro de Salud (SCS); Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL); Fundación Marqués de Valdecilla; Hospital Virtual Valdecilla S.L.; Fundación del Centro Tecnológico de Logística Integral de Cantabria (CTL Cantabria); Fundación Hidráulica Ambiental (IH); Ciudad de Transportes de Santander (CITRASA); Suelo Industrial de Cantabria (SICAN); Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN); Sociedad Pública Mixta El Soplao S.L.; Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR) y la Sociedad año Jubilar 2017 S.L.U.

Santander, 11 FEB. 2016
EL SECRETARIO DEL CONSEJO



Fdo.: Rafael de la Sierra González

CVE-2016-1611

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

Liébana
Cantabria
2017
Año Jubilar

Manual de identidad corporativa



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG 2

PRESENTACIÓN

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG 3

Presentación

Este manual reúne las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica de la marca del Año Jubilar 2017 en Liébana.

Ha sido ideado pensando en las necesidades de todas aquellas personas responsables de aplicar la marca en sus diferentes ámbitos.

CVE-2016-1611

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 4

BRANDING BÁSICO

A1 - Logotipo corporativo	5
A2 - Área de seguridad	8
A3 - Convivencia con otras marcas	9
A4 - Uso mínimo de reproducción	12
A5 - Colores corporativos	13
A6 - Tipografía corporativa	14

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 5

A1 Logotipo Corporativo

El logotipo es el identificador de la marca
en todas las aplicaciones.



CVE-2016-1611

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG 6

A1
Logotipo
Corporativo

Versión del logotipo en negativo.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG 7

A1
Logotipo
Corporativo

Versión del logotipo en 1 tinta.



CVE-2016-1611

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 8

A2 Área de seguridad

Para asegurar la óptima aplicación en todos los soportes y formatos, se ha determinado un área de seguridad que establece una distancia mínima respecto a los textos y elementos gráficos equivalente al número 2 del propio logotipo.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 9

A3 Convivencia con otras marcas

En muchos casos el logotipo de Año Jubilar deberá ser acompañado por otras marcas, como por ejemplo el del Gobierno de Cantabria.

Es importante respetar las proporciones entre los logos y determinar en cada caso cual es la prioridad de comunicación visual. Asimismo es importante dejar espacios de reserva entre los logotipos.



Gobierno de Cantabria más la Consejería correspondiente (versión vertical)



Gobierno de Cantabria sin Consejería (versión vertical)



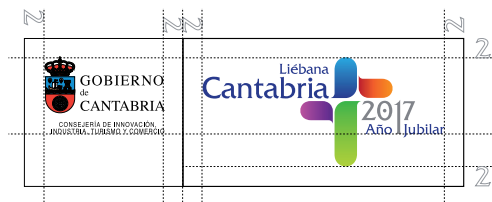
JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 10

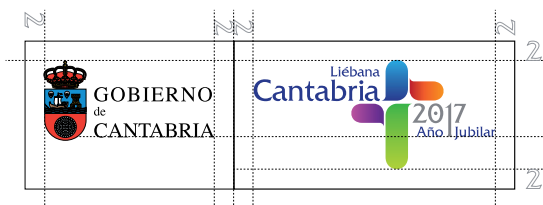
A3 Convivencia con otras marcas

En muchos casos el logotipo de Año Jubilar deberá ser acompañado por otras marcas, como por ejemplo el del Gobierno de Cantabria.

Es importante respetar las proporciones entre los logos y determinar en cada caso cual es la prioridad de comunicación visual. Asimismo es importante dejar espacios de reserva entre los logotipos.



Gobierno de Cantabria más la Consejería correspondiente (versión horizontal)



Gobierno de Cantabria sin Consejería (versión horizontal)

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 11

A3 Convivencia con otras marcas

En muchos casos el logotipo de Año Jubilar deberá ser acompañado por otras marcas, como por ejemplo el del Gobierno de Cantabria.

Es importante respetar las proporciones entre los logos y determinar en cada caso cual es la prioridad de comunicación visual. Asimismo es importante dejar espacios de reserva entre los logotipos.



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 12

A4 Uso mínimo de reproducción

El tamaño mínimo de reproducción de la marca indica el tamaño menor en el que se puede representar la marca para su adecuada lectura.

La reducción debe hacerse a escala para no modificar las proporciones de la marca.

Variará dependiendo de si su reproducción es para web o para imprenta.

Tamaño mínimo recomendado para imprenta



Tamaño mínimo recomendado para web



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 13

A5 Colores corporativos

Las referencias de color son las descomposiciones de cuatricromía aquí especificadas.



TEXTO

C=100 / M=95 / Y=5 / K=0

2017

80% Negro

CRUZ

C=100 / M=95 / Y=5 / K=0

C=70 / M=15 / Y=0 / K=0

C=15 / M=100 / Y=85 / K=10

C=0 / M=80 / Y=95 / K=0

C=0 / M=50 / Y=100 / K=0

C=70 / M=100 / Y=0 / K=0

C=20 / M=85 / Y=0 / K=0

C=75 / M=0 / Y=100 / K=0

C=50 / M=0 / Y=100 / K=0



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG 14

A6

Tipografía corporativa

La tipografía corporativa es la familia **Friz Quadrata**, será la tipografía recomendada en todos los soportes y documentos, ya sean internos o externos.

En caso de no poder ser utilizada, se recomienda emplear la tipografía **Georgia**, existente por defecto en todos los sistemas Windows y Mac.

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Friz Quadrata Bold

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Friz Quadrata Roman

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890

Friz Quadrata Italic



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 15

APLICACIONES DE LA MARCA

B1 - Papelería corporativa	16
B2 - Merchandising	26
B3 - Publicidad exterior	32
B4 - Vehículos oficiales	39
B5 - Señalética	45

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 16

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.

La dirección y la web irán impresas
en el 60% de negro.



Carta principal (4 tintas)

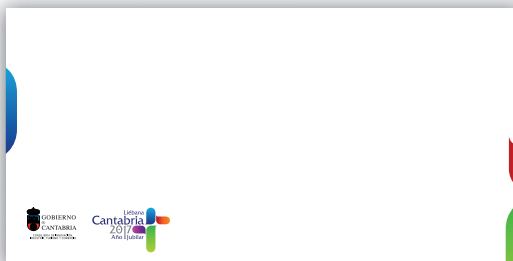
CVE-2016-1611

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 17

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.



Sobre americano 22 x 11,4 tintas (anverso)



1 tinta (reverso)

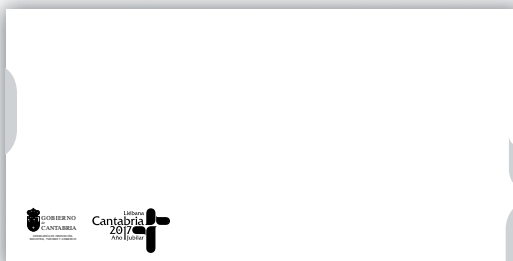
LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 18

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.

El porcentaje de gris de las manchas será
un 20% de negro.

El porcentaje de gris en la dirección
y la página web será un 60% de negro.



Sobre americano 22 x 11,1 tinta (anverso)



(reverso)

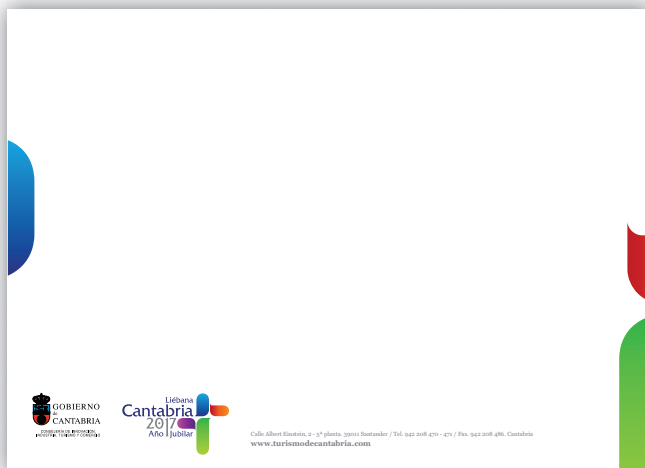
JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 19

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.

El porcentaje de gris en la dirección
y la página web será un 60% de negro.



Sobre bolsa 32 x 25 (4 tintas)

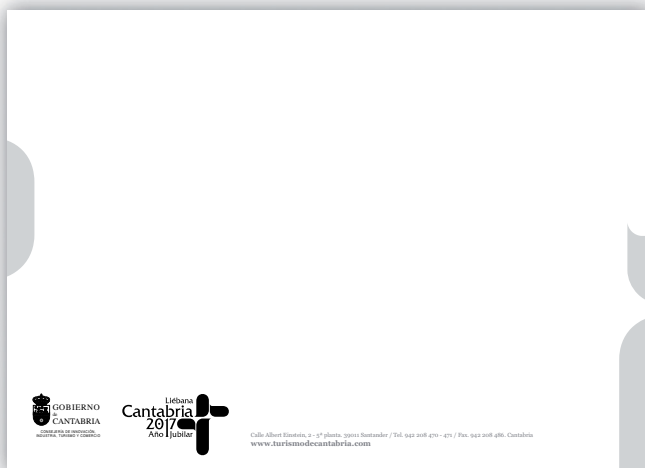
LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 20

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.

El porcentaje de gris de las manchas será
un 20% de negro.

El porcentaje de gris en la dirección
y la página web será un 60% de negro.



Sobre bolsa 32 x 25 (1 tinta)

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

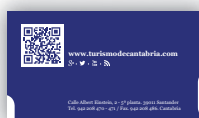
LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 21

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.



Tarjeta personal 8 x 4.5 (anverso)



(reverso)

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 22

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.

El porcentaje de gris en la dirección
y la página web, código bidi, redes sociales
será un 60% de negro (en todos los casos).



Carpeta de trabajo 32,5 x 22,5, 4 tintas (plegada).

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 23

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.

El porcentaje de gris de las manchas será
un 20% de negro, en solapas 60% de negro.

El porcentaje de gris en la dirección
y la página web será un 60% de negro.



Carpeta de trabajo 32,5 x 22,5, 1 tinta (plegada).

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 24

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 25

B1 Papelería Corporativa

Aplicación de la marca
Liébana 2017 Año Jubilar
en la papelería corporativa.



Cuaderno 15 x 10 cm.

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 26

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Camiseta cuello redondo

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 27

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Camiseta cuello pico

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 28

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



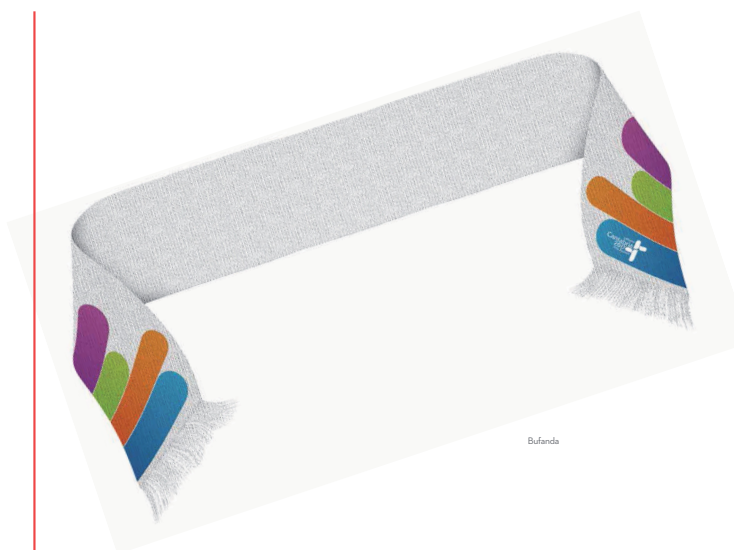
Fular

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 29

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Bufanda

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 30

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Sudadera

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 31

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Chubasquero delantera



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 32

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Chubasquero espalda



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 33

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 34

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 35

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Braga de cuello (opción A)



Braga de cuello (opción B)

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 36

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



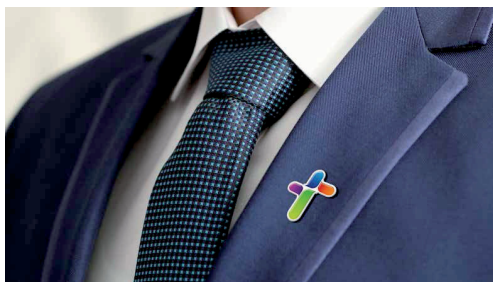
Cubote de ciclista

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 37

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Pin de solapa

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 38

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Imán de nevera



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 39

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Auriculares



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 40

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



USB



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 41

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 42

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 43

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Pulsera de silicona

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 44

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Mochilas



Paraguas



Encendedores

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 45

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Llavero



Bolígrafo

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 46

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Estuches de pintura

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 47

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.

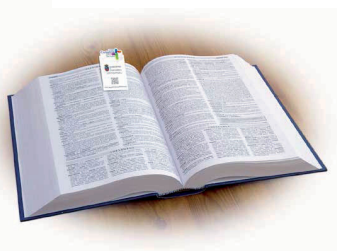
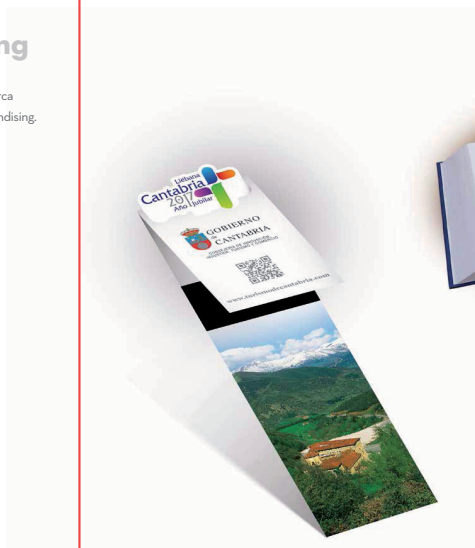


Agenda de teléfonos

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 48

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Marca páginas

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 49

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Linterna



Navaja multiusos

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 50

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Gorra

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 51

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Taza

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 52

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



Toalla de playa



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 53

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 54

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 55

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 56

B2 Merchandising

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de merchandising.



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 57

B3 Publicidad exterior

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de exterior.



Valla 4 x 3 (senior)

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 58

B3 Publicidad exterior

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de exterior.



Marquesina

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 59

B3 Publicidad exterior

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de exterior.

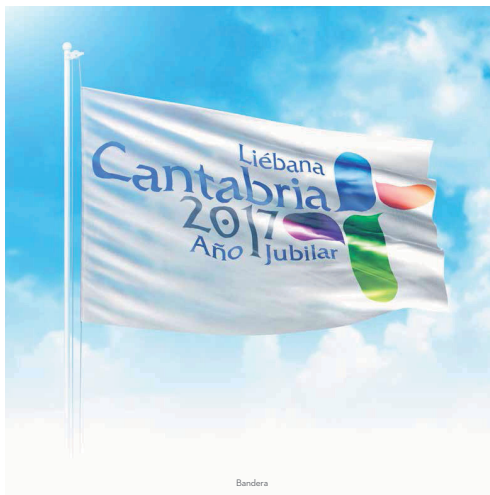


Banderolas en farolas

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 60

B3 Publicidad exterior

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de exterior.



Bandera

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 61

B3 Publicidad exterior

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de exterior.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 62

B3 Publicidad exterior

Ejemplos de aplicación de la marca
en diversos soportes de exterior.



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 63

B4 Vehículos

Aplicación en vehículos oficiales.
Rotulación integral, en vinilo de corte.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 64

B4 Vehículos

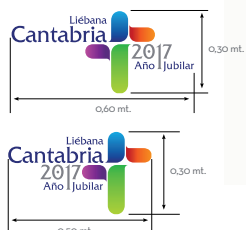
Aplicación en vehículos oficiales
ya rotulados.

Sobre fondos blancos podrá ir pegado
en vinilo de corte, sobre otros colores
irá en adhesivo con fondo blanco.

Las medidas son aproximadas.

Este criterio se seguirá en otro tipo
de vehículos.

Vinilo de corte



Adhesivo fondo blanco



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 65

B4 Vehículos

Aplicación en vehículos oficiales
ya rotulados.

Adhesivos pequeños con fondo blanco.

Las medidas son aproximadas.

Este criterio se seguirá en otro tipo
de vehículos.



Adhesivo fondo blanco



0,20 mt.

0,30 mt.



0,05 mt.

0,30 mt.

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 66

B4 Vehículos



JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 67

B5 Señalética

Señalización exterior Turística.

El fondo será en uno de los 4 colores principales del logotipo.

El texto irá impreso en negativo.



LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PAG. 68

B5 Señalética

Señalización de obras.

Medidas aproximadas.



1,50 mt.

2 mt.

Adhesivo fondo blanco



0,30 mt.

0,96 mt.



CVE-2016-1611

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

LIÉBANA 2017 AÑO JUBILAR | Manual de Identidad Corporativa | DICIEMBRE 2015 | PÁG. 69

B5 Señalética

Señalización de obras.

Medidas aproximadas.

 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		 GOBIERNO de CANTABRIA	 AYUNTAMIENTO DE BAREYO
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA			
PROGRAMA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO			
Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios			
Proyecto:		1,50 mt.	
Año:	Cofinanciado por:		
Importe:	Empresa Constructora:		
Comienzo:	2 mt.		
Terminación:	0,5/5 mt.		

Adhesivo fondo blanco



0,75 mt.

JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5



Calle Albert Einstein, 2 - 5ª planta.
39011 Santander / Tel. 942 208 470 - 471 / Fax. 942 208 486. Cantabria



www.turismodecantabria.com

2016/1611

CVE-2016-1611